



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Diciembre de 2009  
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio de Abogados de Melilla  
EL PUEBLO DE CEUTA

Gijón concede sus distinciones

LA NUEVA ESPAÑA

**El Pueblo** *de Ceuta*  
 EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA

elpueblodeceuta  
 EDICIÓN DIGITAL

**DEKORA**  
 REAL 62, EDIF. GRANADA TEL. 956 5190 61

PORTADA CORREO FORO CHAT MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA



PORTADA DE HOY



MELILLA - MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2009

■ DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MELILLA

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES



BLASJESÚS IMBRODA. MELILLA HOY.

**Imbroda: «Melilla ha crecido en todos los órdenes, pero en el ámbito de la Justicia seguimos siendo un pueblo de Málaga»**

Me siento orgulloso de llamarme Imbroda. Los que me atacan por ello no me provocan

CEUTA  
**Paqui Sánchez T.**  
 ceuta@elpueblodeceuta.es

La Constitución Española acaba de cumplir 31 años de vida como la Ley de leyes que vertebra todo el ordenamiento jurídico de nuestro país. La abogacía, una de las instituciones que integran este sistema, tiene muy presente a la Carta Magna no sólo porque es de las primeras normas que se aprenden en la formación universitaria de los abogados, sino también porque es el alma máter que inspira su profesión. El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, aprovecha esta efeméride para reflexionar sobre la Constitución y la situación que atraviesa la Justicia en Melilla en la actualidad.

**Pregunta.-** Se acaba de celebrar el 31 aniversario de la Constitución Española en el marco del debate sobre si debe ser reformada o no. ¿Vd. qué piensa al respecto?

**Respuesta.-** Yo no soy partidario de estar reformando la Constitución, por cierto, la mejor y la más importante que ha tenido España en toda su historia, y que ha propiciado el periodo de mayor desarrollo y de respeto absoluto a los principios que configuran un Estado social y democrático de Derecho.

**P.-** ¿Cree que el Tribunal Constitucional vive en estos momentos sus horas bajas por el hecho de que se cuestione su actividad a raíz de la polémica sobre el Estatuto de Cataluña?

**R.-** A mí me parece que bajo ningún concepto se puede aceptar la presión que se está haciendo al Tribunal Constitucional. Hay que respetar y procurar su independencia y que resuelva el recurso de inconstitucionalidad como estime procedente con arreglo a los principios constitucionales. Pero por otra parte, he de decir que es muy lamentable y pésimo para la propia imagen de esta institución tan importante, el retraso y la demora en la resolución de ese recurso.

**P.-** Recientemente ha celebrado el Colegio de Abogados de Melilla la festividad de su Patrona, un buen momento para hacer balance de los realizado durante el año.

Calle de la Independencia 11, 51001 Ceuta, C.I.F. B1928410. TEL. 956514367. FAX. 956517650

R.- Estoy plenamente satisfecho de cómo ha transcurrido la semana más importante de la abogacía. Todos los actos han transcurrido con brillantez. Las jornadas jurídico-policiales fueron un éxito por la participación y la altura de los ponentes. También celebramos otros actos, entre ellos el del Hospital del Rey, con toda la solemnidad propia de la incorporación de los nuevos abogados y la entrega de la Medalla de Oro a una persona muy querida, María Bueno Oliva, cuyo ejemplo dignifica la profesión de la abogacía. También se la concedimos al Centro Social de la UNED porque su colaboración con el Colegio de Abogados ha sido continua en la formación y actividades.

**P.- ¿Cuál es la situación actual del Colegio de Abogados de Melilla?**

R.- El Colegio de Abogados ha dado un cambio importante en los últimos 10 años, fundamentalmente por la incorporación de muchos abogados. A principios de los 80 este Colegio tenía poco más de 20 abogados, y ahora tiene alrededor de 250. Es, además, un Colegio eminentemente joven, lo que implica que tiene mucha vida y fuerza, y quienes lo integran son personas sumamente competentes. La sociedad de hoy demanda una abogacía cualificada, preparada, y es necesario que los colegios de abogados presten servicios que hace unos años eran impensables para mejorar la defensa del abogado. El Colegio de Abogados de Melilla nada tiene que envidiar a ningún otro Colegio, y hemos llegado a ser pioneros en algunos temas, como el Punto de Información Catastral, o el proyecto SIGA para informatizar y facilitar el desarrollo integral de todos los servicios vía telemática. No hemos parado tampoco en temas de formación continua, lo que ha permitido que el Colegio sea un ejemplo en la prestación de servicios de turnos de oficio especializados en Extranjería, Menores, Violencia de Género... Los abogados de Melilla están perfectamente preparados para prestar servicio en todas las actuaciones, incluso en las excepcionales, como ocurrió durante los saltos de inmigrantes, en los que hubo que atender a una cantidad ingente de personas. Con nuestro impulso también se creó el Punto de Encuentro Familiar, que está ocupando un espacio necesario en la ciudad. Todo esto es posible gracias al trabajo de muchos abogados. La Junta de Gobierno es el motor, pero sin el trabajo y el apoyo de muchos abogados, esto sería impensable.

**P.- ¿Cuáles son los retos que se plantea el Colegio de Abogados para un futuro próximo?**

R.- Ahora mismo estamos trabajando en dos retos importantes. Uno es la creación de la Escuela de Prácticas Jurídicas en Melilla, que espero que sea una realidad próximamente. No puedo decir un plazo exactamente, pero queremos crearla el curso que viene. También estamos impulsando, y así nos hemos dirigido a la Viceconsejería de la Mujer, para la creación de un Centro de Mediación Familiar, lo cual es muy importante. Y una asignatura pendiente que tiene este Colegio, y que es absolutamente necesaria, es lograr una nueva sede en la que se puedan prestar con la máxima dignidad los muchos servicios de los que hoy se tiene que ocupar el Colegio de Abogados.

**P.- Este cambio de sede, imagino que va vinculado al crecimiento que ha experimentado el Colegio.**

R.- Completamente. La sede que en los años 80 se creó era una magnífica sede, y nos parecía amplísima, pero hoy, un Colegio en el que tiene cabida un sinfín de servicios que hay que prestar y organizar a unos 250 abogados, hace absolutamente necesario el cambio de sede.

**P.- El Centro de Mediación Familiar ¿supondrá una disminución de los juicios que soportan los Juzgados de Melilla?**

R.- Debe. En España no hay cultura de la mediación, hay cultura del pleito, de ir a los juzgados. Pero esto tendrá que cambiar algún día. Hay que educar a la sociedad en la necesidad de eludir el pleito y solucionarlo con planteamientos extrajudiciales, con la mediación, no sólo en el ámbito familiar, sino también en los demás. Esto es muy importante porque serviría para resolver antes y más rápido los problemas y, además, se descongestionaría y haría más ágil la Justicia, donde sólo se resolvería lo que no ha podido hacerse por la vía de la mediación. Los que hacemos mediación somos los abogados, que en nuestros despachos intentamos siempre con el abogado de la parte contraria buscar una solución extrajudicial, pero muchas veces no se encuentra. En Inglaterra la mediación es importantísima, y un abogado no puede ir a un pleito sin previamente haber intentado la mediación de todas las formas posibles, algo que hay que acreditar ante el juez.

**P.- En Melilla se han creado recientemente nuevos juzgados, pero se han sacado fuera de las Torres V Centenario por falta de espacio. ¿Eso resta operatividad a los abogados y al funcionamiento de la vida judicial en Melilla?**

R.- Es un absurdo lo que ha ocurrido, y una falta de previsión. Si la Torre V Centenario tiene como finalidad que estén los órganos judiciales para facilitar y agilizar cualquier tema a los profesionales y ciudadanos, no tiene sentido que haya que estar sacando los órganos judiciales de la Torre. Hubiera sido más eficaz y un gesto de previsión que se hubiera hecho una sede para el Ingsa y dejar la Torre para los órganos judiciales, ya que ése era el objetivo final. Desde mi punto de vista, es un disparate que en Melilla no haya una gerencia de Justicia y dependamos de la gerencia de Justicia de Málaga, la cual se ha quedado sin contenido porque sus competencias han pasado a la Junta de Andalucía. Su única competencia ahora es Melilla, porque nuestra ciudad sí depende del Ministerio de Justicia. ¿Qué sentido tiene que la gerencia de Justicia esté en Málaga, donde no tiene competencias, y sin embargo no esté en Melilla, donde sí las tiene? Eso hay que reorganizarlo. Y otra de las cosas que reivindico es que en Melilla haya una Audiencia Provincial, con las mismas competencias que tiene la Sección, pero que sea una Audiencia Provincial que siga dependiendo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como hasta ahora. Melilla ha crecido en todos los órdenes, en la estructura del Estado somos prácticamente una autonomía, y en el tema de Justicia somos un pueblo de Málaga.

**P.- Hace poco Vd. ha visitado al Defensor del Pueblo para reclamar que se garanticen los derechos de asistencia jurídica a los inmigrantes marroquíes en Melilla. ¿Qué ocurre en torno a este asunto?**

R.- Mi visita al Defensor del Pueblo fue para plantearle un sinsentido y un disparate jurídico que se está produciendo en Melilla en los expedientes de devolución de marroquíes para la concesión de asistencia jurídica gratuita. Se están exigiendo tales requisitos, que imposibilitan en la práctica que se les preste ese servicio. Es un disparate porque sólo se hace con los marroquíes y no con los de demás nacionalidades, lo cual es un agravio comparativo. El procedimiento que se sigue con los inmigrantes de otras nacionalidades es acertado, siguiendo criterios flexibles y humanitarios. Lo están haciendo bien con los demás, y no con los marroquíes. Además, para que le den la asistencia gratuita a los marroquíes deben justificar que no tienen solvencia económica, mientras que a los demás, con un simple papel de que residen en el CETI es suficiente. A los marroquíes se les exige documentación que deben ir a buscar a Marruecos, con el contrasentido de que se les expulsa con prohibición de entrada en España, de modo que no podrán traer esa documentación. Desde el Colegio de Abogados pedimos que esa insolvencia económica se pruebe con documentación de España, ya que tenemos convenios firmados con varias instituciones, pero no nos lo admiten. Esa documentación española se admite en los casos de las demás jurisdicciones, pero no en este caso de inmigrantes marroquíes. Además, no se les da la opción de pagar una multa por estar en situación irregular en España porque la Administración dice que no tienen medios económicos. Sin embargo, se les niega la asistencia jurídica gratuita alegando que puede tenerlos. En Ceuta sí le dan la asistencia jurídica gratuita a los inmigrantes marroquíes.

**P.- ¿Cómo ven desde el Colegio de Abogados el limbo jurídico que tiene atrapados en Melilla a los inmigrantes de Bangladesh desde hace ya varios años?**

R.- Lo vemos como una inhumanidad. Tendrían que darle ya una solución, hay vías legales y jurídicas y, sobre todo humanitarias, para que estas personas tengan una solución y una oportunidad de vida.

**P.- En Melilla se vive de cerca el caso de Mohamed El Bay y Ali Aarras y la posibilidad de que sean extraditados a Marruecos pese a ser ciudadanos comunitarios. ¿Cree que eso sentaría un precedente para los miembros de la comunidad musulmana de Melilla?**

R.- Estoy completamente en desacuerdo en que se acceda a una extradición a alguien que sea español. Si alguien es español no debería haberse concedido esa extradición y debe ser juzgado en España. Y si ha cometido un delito, que sea juzgado en España y si tiene que cumplir una pena, que lo haga en España.

**P.- ¿Qué piensa de que se restrinja la jurisdicción universal a la Audiencia Nacional para que se limite sólo a los casos en que haya implicados ciudadanos españoles?**

R.- Opino que había que poner límite a las competencias de la Audiencia Nacional. No tiene sentido que la Audiencia Nacional se convierta en un Tribunal Penal Internacional. Ya existe uno, que es la Corte Penal Internacional de La Haya, del que España forma parte y es un país que apoyó activamente su creación y desarrolla un papel importante en la puesta en funcionamiento y en que hoy sea una realidad.

**P.- ¿Es difícil ser decano del Colegio de Abogados apellidándose Imbroda y viviendo en Melilla?**

R.- Lo primero que he de decir es que me siento orgulloso de llamarme Imbroda. Y me siento orgulloso del padre que he tenido, de la madre que tengo y de los hermanos que tengo. De todos ellos. La inmensa mayoría de la sociedad la forman personas buenas y equilibradas. Qué duda cabe de que hay muchísima gente buena. En consecuencia, ser decano o desarrollar una actividad en esta ciudad no tiene que comportar ningún problema. Pero también hay personajes que sus miserias le afloran desagraciadamente en algunas o muchas ocasiones. Pero así es la vida. No me provocan la menor alteración en mi vida ni en mi camino. Hay un proverbio que dice 'No te pares cada vez que un perro ladre porque si no, nunca llegarás al final del camino'. Éste es un proverbio que es un principio también.





## Gijón concede sus distinciones

La ciudad otorga la medalla de oro al Colegio de Abogados y las de plata a la hermana Covadonga, Zenaida Álvarez, Asata, Proyecto Hombre, la Compañía de Comedias y Balbino Méndez

R. VALLE

El 28 de abril de 1905 quince de los veintidós letrados que ejercían entonces su profesión en la ciudad participaban en la constitución legal del Colegio de Abogados de Gijón, cuyo primer decano fue Francisco Prendes Pando. El próximo día 21 el Pleno del Ayuntamiento de Gijón recompensará a esta centenaria institución, que ahora suma más de un millar de colegiados, con su decano Sergio Herrero al frente, aprobando la concesión de la medalla de oro de la ciudad. Es el agradecimiento de la ciudad a los hom-

bres, mujeres y entidades que le han ido dando vida con el paso de los años. El premio al Colegio de Abogados encabeza la propuesta de honores decidida en una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno. La entrega de las distinciones tendrá lugar en un acto solemne que coincide con la festividad del patrón local, San Pedro, el próximo 29 de junio. El listado suma a la medalla de oro la concesión de seis medallas de plata: Proyecto Hombre, la Compañía Asturiana de Comedias, la Agrupación de Sociades Asturianas de Trabajo Asocia-

do (Asata), la hermana Covadonga Donate, Zenaida Álvarez y Balbino Méndez, que recibe este reconocimiento a título póstumo ya que falleció el pasado mes de marzo con sólo 58 años de edad, son quienes se llevan los aplausos de la ciudad a través de la Corporación que preside Paz Fernández Felgueroso.

Ni la hermana Covadonga Donate, ni Zenaida Álvarez ni Balbino Méndez nacieron en Gijón, pero a Gijón han dedicado su vida. La religiosa de las Siervas de los Pobres fue una de las impulsoras del Albergue Covadonga y una de las muje-



Covadonga Donate.



Balbino Méndez.



Zenaida Álvarez.

res que más ha trabajado por el barrio de El Natahoyo, que abandonó en octubre para ir a vivir a una residencia de la congregación en Ciudad Real. Apartada de la primera línea de la actividad pública está también Zenaida Álvarez, quien fue responsable del Hospital de Jove y ocupará el cargo de Defensora del Ciudadano en el Ayuntamiento de Gijón. El fallecido Balbino Méndez era gerente del grupo Asturwagen, pero su compromiso con la ciudad llegó de la mano de su colaboración

con el deporte base. Carácter social, cultural y económico se encuentran en las tres restantes medallas de plata. Proyecto Hombre trabaja desde hace años en el apoyo a personas con problemas de drogadicción, la Compañía de Comedias reivindica la tradición artística más cercana a los gijoneses y Asata acaba de cumplir un cuarto de siglo agrupando los esfuerzos de sociedades y empresas con una idea alternativa de la economía, muchas de ellas con sede en Gijón.